



¡De nuevo Fonseca sin Alcalde!

Foto Cortesía / Diario del Norte.



El Consejo de Estado anuló la credencial del recién elegido alcalde de Fonseca, Micher Pérez Fuentes, y ratificó la decisión del Consejo Nacional Electoral (CNE) de revocar su inscripción como candidato. De manera preliminar se conoció que el alto tribunal revocó la Sentencia proferida por el Tribunal Contencioso Administrativo de La Guajira, la cual había amparado las pretensiones de Pérez Fuentes y permitió, de manera provisional, la entrega de su credencial como alcalde. Con esta decisión, el Consejo de Estado también deja sin efectos el amparo constitucional concedido al mandatario y reitera su línea jurisprudencial según la cual la acción de tutela no constituye el mecanismo idóneo para controvertir resoluciones administrativas en materia electoral. **Pág. 2**



Eymer Rodríguez renuncia a la Secretaría de Gobierno de Villanueva ante una futura aspiración política **Pág. 10**

POLÍTICA

De la Espriella hará hoy viernes su primer consejo de ministros designados en Barranquilla **Pág. 3**

Maicao, reconocido por MinJusticia por su compromiso con la inclusión y los derechos humanos

El MinJusticia distinguió a Maicao como Municipio Protector, en reconocimiento a las acciones para garantizar protección de las poblaciones vulneradas. **Pág. 2**



SOCIALES

Telecaribe recibe dos nominaciones a los Premios TAL Colombia 2026

Pág. 12

RENDICIÓN DE CUENTAS

VIGENCIA 2025

IPS INDÍGENA KOTTUSHI SAO ANA>A

El gerente general de la IPS Indígena Kottushi Sao Ana>a

Juan Bautista Palmezano Gómez

Tiene el gusto de invitar a las autoridades tradicionales, líderes, autoridades civiles y comunidad en general a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2025

25 de Julio

10 a.m

Hospital Materno Infantil

Olga Rodríguez

Corregimiento de Mayapo

Oráculos I

oraculo@diariodelnorte.net

¿Fin de las ETI?

Veintidós entes territoriales indígenas tienen sus días contados. ¡Uuuuy! El presidente electo Abelardo De la Espriella, anunció que el 8 de agosto en la Alta Guajira, firmará el Decreto revocándolos. Nuevamente volverían a su status. ¿Qué dicen los Valbuena? No se conoce ningún pronunciamiento del presidente Petro. Mientras tanto Armando Valbuena, sigue guardando silencio. Wayuú- Aararrayu, ha firmado contratos millonarios. ¿Con las ETI? No.

Presidente es De la Espriella

El actual ministro de la Defensa, Pedro Sánchez, dijo que el presidente de Colombia, desde el 7 de agosto es, Abelardo De la Espriella, ya las autoridades electorales lo reconocieron y entregaron la credencial. "La Fuerza Pública respetará la Constitución. Eso es lo que cumpliremos nosotros, respetar esa decisión de una autoridad electoral, respetar esa decisión que tuvieron los colombianos en las urnas".

Exalcaldes anuncian respaldo

En Hatonuevo se destapan las candidaturas. En las últimas horas tres exalcaldes anunciaron respaldo a una joven figura del derecho. Enaime Rodríguez Ojeda, Víctor Ojeda Rodríguez y Ovidio Ramírez, determinaron respaldar a José Jairo Rodríguez Duarte, exasesor del despacho municipal de Hatonuevo y destacado líder social, abogado especialista en derecho administrativo, cuenta con más de 12 años de experiencia en el sector público.

¿Se cae Micher Pérez?

A Micher Pérez, le cayó la gota fría. ¡Otra vez! Eso parece. Ayer se conoció que el Consejo de Estado le anuló la credencial. ¡No puede ser! Desde ayer volvió la tensión al retorno. La decisión del CNE fue ratificada. O sea, sus votos no serán tenidos en cuenta. Eso parece. ¿Qué dice el fallo? Anoche se esperaba conocer el texto. Los consejeros, revocaron la Sentencia del Tribunal Contencioso de La Guajira. ¿Y ahora? Otra tormenta política.

También ratificó decisión del CNE de revocar su inscripción

Consejo de Estado anuló la credencial de alcalde de Fonseca a Micher Pérez Fuentes

El Consejo de Estado anuló la credencial del recién elegido alcalde de Fonseca, Micher Pérez Fuentes, y ratificó la decisión del Consejo Nacional Electoral (CNE) de revocar su inscripción como candidato. De manera preliminar se conoció que el alto tribunal revocó la Sentencia proferida por el Tribunal Contencioso Administrativo de La Guajira, la cual había amparado las pretensiones de Pérez Fuentes y permitió, de manera provisional, la entrega de su credencial como alcalde.

DESTACADO Según el Alto Tribunal, el medio de control procedente es la acción de nulidad y restablecimiento del derecho ante la jurisdicción de lo contencioso administrativo.

Con esta decisión, el Consejo de Estado también deja sin efectos el amparo constitucional concedido al mandatario y reitera su línea jurisprudencial según la cual la acción de tutela no constituye el mecanismo idóneo para controvertir resoluciones administrativas en materia electoral. En estos casos, precisa la corporación, el medio de control procedente es la acción de nulidad y restablecimiento del derecho ante la jurisdicción de lo contencioso administrativo.



Micher Pérez, alcalde de Fonseca.



Este logro reafirma la importancia de consolidar políticas públicas incluyentes.

El Ministerio de Justicia y del Derecho distinguió a Maicao como municipio Protector, en reconocimiento a las acciones impulsadas por la Administración municipal para garantizar la igualdad, la inclusión y la protección de las poblaciones históricamente vulneradas.

Maicao recibió el reconocimiento como Municipio Protector, otorgado por el Ministerio de Justicia y del Derecho, por su labor en favor de la población Lgbtiq+, las mujeres rurales, las mujeres víctimas del conflicto armado y las firmantes del Acuerdo de Paz.

MinJusticia lo distinguió como municipio protector Maicao, reconocido por su compromiso con la inclusión y los derechos humanos

Esta distinción refleja el compromiso del Gobierno municipal, liderado por el alcalde Miguel Felipe Aragón González, y el trabajo articulado de la Secretaría de Gobierno, a través de la Comisaría Única de Familia, la Dirección de la Mujer y el Enlace Lgbtiq+, instancias que han desarrollado estrategias de prevención, protección, acompañamiento y garantía efectiva de derechos. Más que un reconocimiento institucional, este logro reafirma la importancia de consolidar políticas públicas incluyentes que fortalezcan la convivencia, el respeto por la diversidad y la igualdad de oportunidades.

De esta manera, el municipio de Maicao continúa avanzando en la construcción de un territorio donde la dignidad humana y los derechos de todas las personas sean una realidad cotidiana.

Alcalde Genaro Redondo abre nueva ruta de diálogo para socializar la transformación urbana de la Plaza de Mercado

Durante un recorrido por el sector del Mercado Viejo, el alcalde Genaro Redondo sostuvo un diálogo directo con comerciantes y actores económicos de la zona, donde propuso una nueva jornada de socialización del proyecto de la Plaza de Mercado, una iniciativa que busca avanzar en la transformación urbana y social de uno de los sectores más importantes de la ciudad. Durante el encuentro, el mandatario escuchó inquietudes y planteamientos de los comerciantes, reiterando la disposición de la Administración Distri-



El proyecto contempla acciones orientadas a la recuperación del espacio público.

tal para mantener abiertos los espacios de participación y diálogo alrededor de un proyecto que tendrá un impacto significativo en la actividad comercial, la movilidad, la recuperación del espacio público y el desa-

rollo urbano de Riohacha. Como parte de este ejercicio, el alcalde anunció que la Administración Distrital coordinará una nueva jornada de socialización en la que participarán el Departamento para la Prosperidad Social (DPS), la estrategia Territorios, la interventoría del proyecto y representantes de todos los sectores comerciales vinculados al Mercado Viejo. La fecha y hora serán definidas por la Alcaldía, mientras que el lugar será propuesto por los propios comerciantes.

"Esta no es solamente una obra de infraestructura. Estamos hablando de una transformación urbana y social que permitirá recuperar espacios para la gente, mejorar las condiciones del entorno, fortalecer la actividad económica y generar nuevas oportunidades para este importante sector de Riohacha. Nuestro compromiso es que todos conozcan el proyecto y participen de manera transparente en este proceso", expresó el alcalde Genaro Redondo. El mandatario también anunció que el censo preliminar realizado en el área de intervención será puesto a disposición de los comerciantes.

El director

La Guajira es uno de los departamentos más queridos para el director general del Sena, Eduardo Londoño Ulloa. Así lo demostró ayer cuando llegó a Riohacha a entregar su informe de gestión de los cuatro años al frente de la entidad. El director compartió con el personal de la institución los proyectos que se ejecutaron en La Guajira como la recuperación de 300 molinos con lo cual más de 40 mil indígenas gozan del preciado líquido.

Reconocimiento

El director general del Sena, Eduardo Londoño Ulloa, reconoció el compromiso de Linda Tromp con la institución en el departamento de La Guajira. "Todo lo que se logró en este hermoso departamento de La Guajira fue gracias a la dirección de una gran mujer, Linda Tromp, una persona que conoce el Sena, una persona ejecutiva, honesta, trabajadora, pero sobre todo querendona del Servicio Nacional de Aprendizaje Sena", justo reconocimiento para Linda.

El alcalde y los vendedores

El alcalde de Riohacha Genaro Redondo Choles, recorrió ayer muy temprano a los vendedores del mercado viejo, quienes el día anterior se negaron a participar de una socialización del proyecto que se trabaja para recuperar el espacio público del sector. El médico dialogó de manera personal con cada uno ellos. Al final aceptaron participar de una nueva socialización en fecha y sitio por establecer.

Las ayudas

Hasta Maracaibo llegarán los funcionarios del Centro Intégrate a entregar las ayudas que se recogieron en la ciudad de Riohacha para las familias damnificadas por los dos terremotos ocurridos hace dos semanas. La campaña liderada desde la Alcaldía contó con el apoyo de la comunidad. Las ayudas salen de Riohacha hasta Paragachón en un vehículo de la Policía, y allí los recibe la Guardia Nacional Venezolana para acompañarlas hasta Maracaibo.

Fue uno de los departamentos más beneficiados del país Director del Sena inició por La Guajira la entrega de los resultados de sus cuatro años al frente de la institución

El Servicio Nacional de Aprendizaje Sena de La Guajira, fue el más beneficiado del país, aseguró el director general Eduardo Londoño Ulloa, quien presentó en la ciudad de Riohacha su informe de gestión 2022-2026. En ese sentido, expresó que la institución recuperó 300 molinos de viento que dio la posibilidad de que más de 40.000 indígenas mayores wayuú pudieran tener acceso al agua. Además se cumplió con una de las tareas que fue el ensamble de paneles solares la primera que hay en el país, y en la historia de las instituciones públicas. También la producción de la Senarina, que se convirtió en un alimento nutritivo para las comunidades wayuú. Además de otros proyectos como el Sena Cocina, con las cuatro versiones realizadas en la ciudad de Riohacha.

"Lo que sí es cierto, es que en estos 4 años trabajamos sin pausa y sin reposo, no hubo un día en que no estuviéramos pensando en el pueblo colombiano y sus habitantes y hoy le entregamos a Colombia un Sena fortalecido y popular", expresó. Reiteró, que uno de los departamentos más beneficiados indudablemente fue La Guajira, y en el entendido de que el Sena tiene alrededor de un millón trescientos mil metros cuadrado de construcción, entonces lo importante no es seguir construyéndose, sino estar con las comunidades, en las rancherías, en los municipios, en las veredas, allí es donde verdaderamente debe estar y ha estado el Sena. En ese mismo sentido, reconoció el trabajo realizado por la directora del Sena de La Guajira, Linda Tromp Villarreal. "Todo lo que se logró en este hermoso departamento de La Guajira



Londoño reconoció el trabajo realizado por la directora del Sena de La Guajira, Linda Tromp Villarreal.

fue gracias a la dirección de una gran mujer, Linda Tromp, una persona que conoce el Sena, una persona ejecutiva, honesta, trabajadora, pero sobre todo querendona del Servicio Nacional de Aprendizaje Sena, y eso nos facilitó para haber hecho tanta inversión en el Departamento de La Guajira", expresó. Sobre los resultados a nivel nacional, dijo que se cumplió con el compromiso del presidente Gustavo Petro, en el sentido que el Sena fuera más popular. "Dejamos una ruta establecida, una política transversal a través del cual se reivindica la economía campesina, y la economía popular", precisó. Agregó que el Sena inició un proceso de tercerización que es fundamental demostrando que el Estado también puede prestar mucho de los servicios que requieren las comunidades.

El próximo Gobierno busca establecer un canal directo y sin filtros De la Espriella hará hoy viernes su primer consejo de ministros designados en Barranquilla



Según se informó, al encuentro asistirán los 11 jefes de cartera designados.

El presidente electo, Abelardo de la Espriella, encabezará hoy viernes 10 de julio a las 6:00 p.m. su primer consejo de ministros designados en la capital del Atlántico. Al encuentro asistirán los 11 jefes de cartera ya ratificados, y se prevé que en las próximas horas se revelen nuevos nombres que integrarán el gabinete ejecutivo. El ministro del Interior designado, Rodrigo Lara, confirmó la sesión tras una reunión con la junta directiva del Banco de la República. Lara destacó el compromiso del nuevo mandato. "Este es un Gobierno que empezó a trabajar antes de posesionarse. Nos tomamos muy en serio el trabajo", afirmó. Este evento en Barranquilla consolida la estrategia

DESTACADO Lara destacó el compromiso del nuevo mandato. "Este es un Gobierno que empezó a trabajar antes de posesionarse. Nos tomamos muy en serio el trabajo".

de descentralización que De la Espriella inició formalmente el pasado 8 de julio en Cúcuta, donde se reunió con autoridades locales. Desde la frontera, el mandatario electo envió un mensaje contundente a las regiones colombianas, asegurando que "se terminó la época de mendigar citas en Bogotá". Con estas acciones, el próximo Gobierno busca establecer un canal directo y sin filtros con los mandatarios seccionales.



La Guajira ha recibido en regalías y de otras fuentes, un total aproximado de \$6 billones en una sola década.

Ha faltado es convertir el dinero en desarrollo

La Guajira: veinte años perdidos...

¿Qué pueden mostrar como legado en La Guajira quienes han ocupado la Gobernación, las curules del Congreso y las principales posiciones de poder durante las dos últimas décadas?

En 2024, La Guajira registró pobreza monetaria del 65,7%, la segunda más alta de Colombia, pobreza extrema del 43,2% y en 2025 pobreza multidimensional del 40,1%. Las cifras son el resultado de veinte años de incapacidad para transformar la realidad del Departamento.

Nadie puede afirmar que el Estado haya abandonado financieramente a La Guajira. Las inversiones nacionales han sido permanentes. En apariencia, hay carreteras ejecutadas por Inviás, proyectos financiados con regalías, contratos registrados en Secop y obras que aparecen en Gesproy. El Departamento recibió, en solo diez años, cerca de \$3,9 billones en regalías, más otros dos billones de otras fuentes, para un total aproximado de \$6 billones en una sola década. ¿El resultado? Solo ha habido corrupción. Lo que ha faltado es convertir el dinero en desarrollo.

La prueba más dolorosa es que la Corte Constitucional todavía mantiene bajo seguimiento la Sentencia T-302 de 2017 que declaró un Estado de Cosas Inconstitucional por la

vulneración de los derechos fundamentales de la niñez wayuú. Cuando un tribunal debe vigilar que un Departamento garantice agua, alimentación y salud, el fracaso político deja de ser una opinión para convertirse en un hecho.

Sin embargo, la ironía. Los mismos dirigentes se presentan como la renovación del poder. ¿Renovación de qué? Han tenido presupuestos, regalías, representación parlamentaria, influencia sobre el Gobierno nacional y el privilegio de decidir el rumbo del Departamento. Pero hoy La Guajira continúa dependiendo de las transferencias nacionales, mantiene enormes brechas sociales y sigue apareciendo en los últimos lugares de los principales indicadores de desarrollo.

Sería intelectualmente deshonesto afirmar que en veinte años nada cambió. Sí hubo una transformación. Una sola. Y precisamente por ser la única



Por Luis Alonso Colmenares Rodríguez - Veedor Ciudadano

@LColmenaresR

deja en evidencia el fracaso del resto. La institución que mejor representa el progreso de La Guajira no es la Gobernación, el Congreso ni ninguna Alcaldía. Sin dudar, es la Universidad de La Guajira.

Mientras la política cambia de protagonistas prometiendo un nuevo comienzo cada cuatro años, la Universidad construye un proyecto institucional de largo plazo basado en planeación, evaluación permanente, fortalecimiento docente, investigación, ampliación de cobertura e infraestructura. Ver para creer: tiene Acreditación Institucional

en Alta Calidad otorgada por MinEducación a las universidades que demuestran, mediante rigurosas evaluaciones externas, estándares superiores de calidad.

Hoy la Universidad de La Guajira atiende cerca de 17.600 estudiantes, cuenta con más de 1.700 docentes, 57 grupos de investigación y una presencia creciente en todo el Departamento. En 2026 alcanzó el mejor desempeño institucional entre las universidades públicas del Caribe y uno de los más altos del país.

Y ahí aparece la peor ironía de esta historia. La única institución que puede exhibir una transformación profunda no edificó su prestigio repartiendo puestos, construyendo mayorías electorales ni haciendo campañas políticas, sino con planeación, disciplina administrativa, indicadores, evaluación permanente y rendición de cuentas. Es lo que ha faltado durante veinte

años en buena parte de la Administración pública del departamento de La Guajira.

La comparación resulta inevitable e incómoda. Mientras la Universidad demuestra que el progreso sí es posible cuando existe continuidad institucional, la dirigencia política sigue sin poder mostrar avances equivalentes en agua potable, empleo, salud, competitividad, infraestructura o reducción de la pobreza. La academia avanzó y la política administró el atraso.

Y es un descaro que los mismos protagonistas de las últimas dos décadas vuelvan a disputarse espacios en el nuevo Gobierno como si el balance de su gestión fuera exitoso. El desarrollo no se mide por el número de discursos, fotografías, videos, Instagram o inauguraciones, sino por la calidad de vida de las personas.

La Guajira no necesita más políticos prometiendo un futuro mejor. Necesita dirigentes capaces de producir resultados como los que hoy exhibe la Universidad. Después de veinte años, el verdadero monumento al progreso del Departamento lo construyó la academia. Mientras que la clase política y gobernantes solo han construido pobreza social y su patrimonio personal, junto con investigaciones, expedientes, órdenes de captura, medidas de aseguramiento y condenas.

Y como dijo el filósofo de La Junta: "Se las dejó ahí..."



La Guajira no necesita más políticos prometiendo un futuro mejor.

Actuemos siempre con la mentalidad y responsabilidad de campeón En el fútbol como en la vida, cuando las responsabilidades son distintas

Acabamos de terminar nuestra participación en el campeonato mundial de fútbol 2026. Y yo, con todo mi aliento y pasión por mi selección de fútbol le digo: ¡gracias mi selección!, y a través de ella, como símbolo de unión, a todos sus integrantes, les grito, ¡gracias muchachos!

Ayer, y ante los partidos pasados del campeonato mundial, éramos horas antes la muy bien ponderada selección, casi perfecta y candidata a disputar el campeonato, según muchos periodistas deportivos de Colombia. Hoy, horas después de poner fin a nuestro periplo por esa competencia, se voltearon la mayoría de esas apreciaciones o falsos juicios de muchos periodistas deportivos colombianos de las más prestigiosas cadenas radiales y televisivas del país.

Me voy a referir en este aparte de mi artículo, a ellos, a los periodistas deportivos de Colombia.

Escuchando desde ayer a los comentaristas nacionales de fútbol, no se bajaron del regaño para jugadores y cuerpo técnico, y cuando se bajaron fue para hacerlos trizas por no haber alcanzado la siguiente fase, o sea la de los cuartos de final.

Hoy muchos colombianos, pero principalmente algunos periodistas de-

portivos, hicieron bistec, asaron, fritaron y molieron carne de 'Lucho' Díaz. Y es cierto, no hizo un buen mundial, pero no creo que sea necesario, si no se aporta nada con ello, hablar tan despectivamente y de manera tan minimizante del fútbol de 'Lucho' y de la participación de 'Lucho' Díaz. Y se lo escuché a varios que un mes antes otra era la posición. Y bien pueden hablar o criticar si esa fue la verdad, pero lo que para mí no tiene valor es hacerlo como lo han hecho. Según muchos de esos comentaristas "es casi para que las directivas del Bayern Múnich lo manden para la segunda división del fútbol colombiano". ¡Mandan cachaza!

Nosotros los guajiros tenemos doble resaca. La primera, la de ver a nuestra selección eliminada, y la segunda, la del flojo mundial que hizo 'Lucho' Díaz "y algunos no lo dicen de frente, pero es el tono". Nos consuela bastante, que en redes hay muchos colombianos de a pie, del común, los que valoramos lo nuestro porque no tenemos necesidad de extorsionar a nadie con nuestros comentarios o apreciaciones, ni congratarnos con medios, que sí agradecen 'sin peros' a la selección Colombia y al conjunto de jugadores y cuerpo técnico por crear esa sana ilusión, por unirnos emocionalmente como pueblo, como país, y por toda su entrega.



Por Rodrigo Alberto Daza Cárdenas
rodrigo.daza55@gmail.com

Gracias por representar el fútbol colombiano ya nosotros tan dignamente, a pesar de no haber pasado a la otra ronda. ¡Gracias muchachos!

Ahora mi análisis es sobre la actuación de la selección argentina, y espero su buena comprensión amigos que me dan el honor de leer mi escrito, porque no es solo por reconocer su entereza y su logro deportivo, sino para ver su hazaña como una lección de motivación y crecimiento personal, como una enseñanza para todos y para todo lo que emprendamos. Y es porque tengo claro que cuando nos corresponda asumir compromisos y tareas con decisión y mentalidad ganadora y ambiciosa de éxito, otra es la velocidad de la sangre en el cuerpo, y otra es la fuerza mental que produce arresos y coraje.

En ese partido de Argentina se evidenció que una cosa es jugar con la responsabilidad del campeón y otra es jugar con la responsabilidad del mero participante.

Eso pudo ser en su partido contra Suiza, un factor psicológico adver-

so para los nuestros, por lo tanto, eso debe ser un ítem que debe trabajarse intensamente en el futuro: ¡la fortaleza mental!, para vigorizar o construir sus efectos de manera para que cuando nos toque actuar en circunstancias como estas, en todas las disciplinas deportivas, actuemos siempre con la mentalidad y responsabilidad de campeón.

Si acepto con generosidad la actuación de los colombianos, mal haría referirme ácidamente ahora que no hubo ganas, responsabilidad y compromiso de nuestros jugadores.

Afirmo que, sí lo hubo, pero, por las razones que sean, y no voy a hacer juicio de responsabilidad, ni deportivo, sí fue visible que en algunos la disposición física, la velocidad de pensamiento, esa que identificó al 'Pibe' Valderrama, y 'las bolas' que el momento requería no estuvieron en todos, y no acicateaban ni inundaban de más audacia el cerebro ni el espectro psicológico de los jugadores colombianos. Quedó en el imaginario de muchos colombianos, así sea una mera especulación pensarlo, que jugaron con ganas, pero no con toda la pasión; "que metieron, pero no la metieron toda"; y que llegamos a la instancia de los penales con seño fruncido aun cuando con ilusión y pundonor.

Sin comparaciones, quienes tenían la etiqueta

de campeones y tienen el deseo de ser campeones nuevamente, horas antes sacaron más orgullo e historia que los nuestros, aun cuando hoy por hoy no sean mejores que los nuestros, excepto Messi.

Bueno muchachos, se recorrió otro camino, camino que quizás muchos de los que lo transitaron no lo vuelvan a recorrer, pero en alguna parte, a manera de referente pedagógico, deben quedar estas actuaciones como archivos, como videos, como podcast, como repositorio para que dentro de la futura preparación de las diferentes dimensiones deportivas, extra-deportivas, sociales y personales de nuestras selecciones, juveniles y mayores, masculinas y femeninas, sean efectivos y eficaces esos alistamientos, para que así los aspectos técnicos, tácticos y el reforzamiento de cualidades y habilidades físicas, el trabajo mental, psicológico y emocional, sea superior y transformador.

No voy a disminuir mi orgullo ni mi apoyo en lo que me compete, para mis selecciones. No voy a hacer 'carne en palito' a los jugadores que fueron al Mundial. Seguiré con la camiseta puesta y con el engreimiento intacto por la selección Colombia.

Nuevamente, gracias a todos, pero de manera especial y deferencial a mi paisano, 'Lucho' Díaz, ¡un guajiro que me representa!



Seguiré con la camiseta puesta y con el engreimiento intacto por la selección Colombia.

Fortalecer la institucionalidad de la Contraloría Departamental y devolverle su autoridad moral, son los dos retos principales que asumió el abogado sanjuanero Jorge Eduardo Ariza Ariza al momento de posesionarse como nuevo contralor Departamental de La Guajira a finales del mes de noviembre del año 2025.

De acuerdo a lo manifestado por el encargado de la vigilancia y control de los recursos públicos en el Departamento, para desarrollar una buena labor se requiere independencia frente a cualquier presión política, y cero tolerancia a la corrupción. “Sólo con una Contraloría fuerte, técnica y respetada, podemos garantizar que los recursos públicos cumplan su fin social en La Guajira”, manifestó el funcionario.

Abogado de profesión, Jorge Eduardo Ariza manifiesta poseer la capacidad de desempeñarse con idoneidad en todas las ramas específicas del Derecho, así como en la práctica jurídica del mismo, de tal forma que pueda presentar y contribuir con soluciones pacíficas, efectivas y justas a los conflictos de la sociedad, ya sea como funcionario público, administrador de justicia, litigante, asesor, o investigador socio-jurídico.

Luchar contra la corrupción

Profesional del Derecho formado en la Universidad Simón Bolívar, con especialización en Derecho Administrativo de la Universidad Sergio Arboleda, sede Santa Marta, el contralor Departamental reconoce que mucho de lo ya alcanzado se lo debe a las bases que recibió en la Institución Educativa San José, donde cursó sus estudios primarios, y en la Institución Educativa ‘Manuel Antonio Dávila’, donde recibió el título de bachiller académico en su querida tierra natal, San Juan del Cesar.

Sobre el reto asumido desde fines del año anterior, Jorge Ariza reconoce que “como especialista que soy en Derecho Administrativo, tengo la capacidad de desempeñarme como asesor de la Administración en la formulación, análisis, comprensión y aplicación de normas y principios que regulen su propia organización y el manejo de los recursos”.

Consciente de la necesidad de ejercer control fiscal en un Departamento donde el robo y la dilapidación de los recursos públicos son el pan de cada día, advierte que “la Contraloría Departamental de La Guajira actuará



Jorge Eduardo Ariza Ariza, contralor Departamental de La Guajira.

Dice el contralor Departamental “Sólo con el compromiso de todos los actores en La Guajira, lograremos que el erario cumpla su finalidad social”

con independencia, rigor técnico y absoluto respeto por el debido proceso. Así mismo, mantendremos articulación permanente con la Contraloría General de la República, la Procuraduría y la Fiscalía, dentro del marco de nuestras competencias, para garantizar integralidad en la vigilancia de la gestión fiscal”.

Hizo un llamado respetuoso, pero firme, a los ordenadores del gasto, gestores fiscales y servidores públicos del Departamento, para que ejerzan sus funciones con estricto apego a los principios de legalidad, eficiencia, economía y eficacia. “Sólo con el compromiso de todos los actores en La Guajira, lograremos que el erario cumpla su finalidad social”.

El contralor Departamental advierte que una de sus prioridades está centrada en recuperar la



Por Hermes Francisco Daza

hermesfco@hotmail.com

credibilidad institucional en La Guajira, porque a su modo de ver, sin credibilidad, nada funciona, y si la institucionalidad no es creíble, no hay Estado, no habrá soluciones y futuro para La Guajira.

Recuperar la confianza pública

“Recuperar la confian-



El contralor de La Guajira propone recuperar la confianza como primer paso para cambiar la historia del Departamento.

za es el primer paso para cambiar la historia del Departamento”, sostiene en tono muy convencido, y deja ver que, según su estudio profesional de la situación, recuperar la confianza pública significa que el ciudadano de a pie vuelva a sentir que el Estado está de su lado, y que las instituciones sirven para protegerlo, no para defraudarlo.

Con escasos seis meses en el cargo, Ariza Ariza señala que el mayor obstáculo encontrado es la debilidad en los sistemas de información, y la calidad del reporte por parte de algunos sujetos de control. “Ya estamos trabajando en fortalecer las capacidades técnicas de las entidades, y en mejorar la interoperabilidad de plataformas como SIA Observa y Secop, porque sin información de calidad, la vigilancia pierde su mejor oportunidad”.

Jorge Ariza es un convencido de que es una tarea titánica garantizar desde la Contraloría Departamental la ejecución eficiente de los recursos en sectores como agua potable, alimentación y salud para el pueblo wayú de La Guajira, pero afirma que, ante el daño patrimonial en recursos de mínimos vitales, se aplicará celeridad procesal y medidas cautelares inmediatas. “El objetivo no es sólo sancionar, es lograr la reparación integral para que la comunidad afectada reciba lo que le corresponde. La sanción, debe traducirse en soluciones para el Departamento”.

Erradicar la pobreza multidimensional

Consultado sobre lo que proyecta desde la Contraloría Departamental para disminuir el flagelo de la pobreza multidimensional que enfrenta el departamento de La Guajira, reconoce que la Contraloría Departamental no ejecuta políticas sociales, pero es garante de que cada peso invertido para combatir la pobreza, cumpla su finalidad. “Nuestra contribución para disminuir la pobreza multidimensional es asegurar que la inversión pública sea sinónimo de bienestar, no de permanente escándalo”.

En tal sentido, y con el atenuante de contralorías anteriores, asegura que las expectativas generadas por el acompañamiento desde el nivel central en la gestión que proyecta realizar en su Departamento estarán enfocadas en desarrollar una lucha frontal contra la corrupción, acción que no es tarea de una sola entidad, es una causa institucional que exige articulación real y efectiva.

Revocarán las 22 ETI creadas por Petro

La noticia cayó como un dardo fulminante. El presidente electo Abelardo De la Espriella, firmará el 8 de agosto en la Alta Guajira, el Decreto donde revocará las 22 ETI, creadas por el Gobierno de Gustavo Petro. En La Guajira, comenzó a operar la primera, manejada por el líder Armando Valbuena Wouriyu.

El hecho no corresponderá a una simple decisión administrativa. Lo que está en juego es la interpretación de la Constitución, el alcance de las facultades del Ejecutivo y la relación del Estado con los pue-

blos indígenas.

La controversia nace porque el Gobierno saliente, amparado en el Decreto 482 de 2025, decidió reglamentar las ETI argumentando que el Congreso había incumplido durante más de tres décadas el mandato constitucional de desarrollar esta figura prevista desde 1991. Con esa tesis se crearon 22 entidades que abarcan cerca de 17 millones de hectáreas del territorio nacional y que, además, cuentan con capacidad de Administración y acceso a recursos públicos.

Sin embargo, el

nuevo Gobierno sostiene que el Ejecutivo excedió sus competencias y que una transformación territorial de semejante magnitud solo podía hacerse mediante una Ley expedida por el Congreso.

Nuestro Departamento se convirtió en el símbolo de esta controversia. Varios corregimientos del municipio de Uribia, pasaron a ser el territorio indígena Wuin-pumüin, con más de 257.000 hectáreas. La polémica aumentó porque alrededor de esta entidad aparecen nombres vinculados al impulso de la propuesta de Asam-

blea Nacional Constituyente promovida por el Gobierno Petro.

Esa coincidencia alimentó cuestionamientos políticos que hoy sirven de argumento para quienes consideran que las ETI fueron utilizadas con fines distintos a los estrictamente territoriales.

Pero el debate no puede reducirse a nombres propios ni a disputas partidistas. Colombia tiene una deuda histórica con los pueblos indígenas y es evidente que la Constitución ordenó reconocer formas propias de Gobierno territorial. Lo que co-

rresponde establecer es si el procedimiento utilizado respetó el orden constitucional o si, por el contrario, vulneró la separación de poderes.

En el territorio guajiro existe inconformidad por el tema. Especialmente, en el municipio de Uribia, que se fraccionó. Se han registrado discusiones por la prestación de algunos servicios, especialmente los correspondientes a la atención de la niñez.

La decisión anunciada por De la Espriella seguramente encontrará respaldo entre quienes consideran que el Gobier-

no saliente desbordó sus funciones. Pero también provocará resistencia de las comunidades indígenas que ven en estas entidades un reconocimiento legítimo de sus derechos ancestrales.

Por eso, más que un acto político, la revocatoria deberá sustentarse con absoluta solidez jurídica. Un Decreto difícilmente pondrá punto final a una discusión de semejante dimensión constitucional. Todo indica que el verdadero desenlace se escribirá en los estrados judiciales.

El eterno discurso del mal perdedor



Por Wilson Ruiz Orejuela

wruizorejuela@gmail.com

Si el sistema funciona cuando se gana, también funciona cuando se pierde. Dudar sin pruebas es desinformación. Lo demás es ruido.

Hay algo que ya raya en el absurdo. Es el mismo cuento cada semana. La misma retórica, los mismos señalamientos, las mismas advertencias apocalípticas y el mismo intento de mantener al país instalado en la confrontación

permanente. ¿Cuál es la necesidad? ¿De verdad alguien cree que una nación puede avanzar si todos los lunes amanece con una nueva razón para desconfiar de sus propias instituciones?

Hay quienes parecen haberse acostumbrado a una extraña dependencia del conflicto. Si el ambiente se calma, lo agitan. Si la tensión disminuye, la reviven. Si el país intenta pasar la página, vuelven al mismo capítulo. Como si la confrontación fuera un combustible político inagotable. Pero sí se agota. Se agota la paciencia de los ciudadanos. Se desgasta la confianza. Y, sobre todo, se pierde la capacidad de

distinguir entre una alerta legítima y una estrategia para mantener al país en estado permanente de agitación.

Lo preocupante es que ese ambiente de confrontación ya empieza a producir consecuencias reales. La suspensión del proceso de empalme entre el Gobierno saliente y el entrante es una señal preocupante, porque el empalme no existe para beneficiar a un presidente u otro. Existe para garantizar que el Estado no se detenga, que la información fluya y que los colombianos no terminen pagando el costo de las disputas políticas.

Las guerras civiles no comienzan necesariamente con

el primer estallido. Muchas empiezan cuando la política deja de reconocer adversarios y empieza a fabricar enemigos. Cuando el discurso cotidiano convence a miles de personas de que las instituciones ya no merecen confianza, de que el otro no es un contradictor sino una amenaza, y de que la confrontación es el único camino posible. Colombia ya recorrió ese sendero durante demasiados años como para olvidar adónde conduce. La historia demuestra que las sociedades no se rompen de un día para otro; se fracturan lentamente cuando el resentimiento sustituye a la razón y la sospecha reemplaza a la evidencia.

El problema de vivir instalados en el dra-

ma es que llega un momento en el que nadie escucha. El exceso de alarmas produce el mismo efecto que la alarma de un carro que suena todas las noches: al principio todos salen a mirar; después nadie le presta atención. La credibilidad también tiene un límite, y cuando se gasta, recuperarla toma mucho más tiempo que destruirla.

Quizá ha llegado la hora de intentar algo verdaderamente revolucionario en la política colombiana, aceptar que perder también hace parte de la democracia. Sin discursos incendiarios, sin convertir cada derrota en el comienzo de una cruzada permanente. La grandeza de un dirigente no se mide únicamente por la forma en que gana, sino por la manera en

que asume una derrota y contribuye a preservar la estabilidad del país.

Colombia necesita menos dirigentes obsesionados con mantener viva la confrontación y más líderes capaces de cerrar capítulos para abrir otros nuevos. La democracia no se defiende sembrando miedo, ni alimentando sospechas eternas, ni manteniendo al país dividido entre buenos y malos. Se defiende respetando las reglas, cuidando las instituciones y entendiendo que ningún proyecto político vale más que la tranquilidad de una Nación.

Porque el eterno discurso del mal perdedor ya no genera indignación. Apenas provoca cansancio.



DIARIO DEL NORTE

Periodico de la Region Caribe

Dirección General

Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General

Demis Pacheco de Fernández

Directora de Noticias

Betty Martínez Fajardo

Equipo de Periodistas, Corrección, Diseño y Diagramación

Equipo de Gámez Editores

Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza
gbarranquilla@diariodelnorte.net
Celular: 321 541 81 40

Gerencia Comercial - Regional

direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 565 93 68

Gerente Comercial La Guajira

gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 541 81 46

Envíe sus columnas y opiniones al correo

columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios:

info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1
Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:

Sistema Cardenal



En la zona rural de Riohacha

Los Planes de Vida fortalecen la autonomía wayuú y articulan el futuro del territorio con la Sentencia T-302



Cerca de 105 participantes, en su mayoría jóvenes, adquirieron herramientas para asumir un papel en la construcción del futuro de sus territorios.

La Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas Wayuú Achajawa Süpünou Ana'a ha culminado el proceso de los Planes de Vida para el Buen Vivir con las comunidades El Ahumado, El Colorao y El Principio, en la zona rural de Riohacha.

Este proceso, fue acompañado por el Ministerio del Interior de Colombia y el Comité Internacional para el Desarrollo de los Pueblos, fortaleciendo la planificación comunitaria desde la identidad cultural, el conocimiento ancestral y la participación de las autoridades tradicionales, mujeres, jóvenes, especialistas y demás integrantes de las comunidades.

Como parte de esta agenda se llevaron a cabo los Talleres de Fortalecimiento en Planificación y Autogestión en las comunidades de El Principio el 25 de junio, El Ahumado



Se analizaron las decisiones comunitarias a la luz del Decreto de la Línea Negra.

el 26 de junio y El Colorao el 27 de junio.

Cerca de ciento cinco participantes, en su mayoría jóvenes, adquirieron herramientas para asumir un papel activo en la construcción del futuro de sus territorios, consolidando capacidades para el liderazgo comunitario,

la organización propia y la toma de decisiones colectivas.

Uno de los ejes centrales de estos encuentros fue hacer compatibles los Planes de Vida con el proceso de implementación de la Sentencia T-302 de 2017, entendiendo que la garantía

de los derechos fundamentales al agua, la alimentación, la salud y la participación exige un ejercicio permanente de corresponsabilidad entre las comunidades y las instituciones.

De igual manera, se analizaron las decisiones comunitarias a la luz del

Decreto que establece la Línea Negra y de las disposiciones más recientes relacionadas con el modelo de salud propio de los pueblos indígenas, con el propósito de fortalecer la autonomía, el Gobierno propio y la protección integral del territorio desde la visión del pueblo wayuú.

La construcción de los Planes de Vida reafirma que el desarrollo de las comunidades no depende únicamente de la ejecución de proyectos, sino de la capacidad de sus habitantes para definir colectivamente el rumbo de su territorio.

La educación, la participación y el fortalecimiento de las instituciones propias se consolidan como pilares para formar nuevas generaciones de líderes y avanzar hacia un modelo de Buen Vivir que preserve la cultura, promueva el ejercicio efectivo de los derechos y garantice la permanencia del pueblo wayuú en armonía con su territorio.

DESTACADO Uno de los ejes centrales de estos encuentros fue hacer compatibles los Planes de Vida de la comunidad con el proceso de implementación de la Sentencia T-302 de 2017.



Hernando Marín, Sergio Moya Molina y Máximo Movil, fueron denominados el 'Trío de Oro', compositores con grandes éxitos vallenatos nacidos en San Juan del Cesar.

La música no es un oficio, es una manera de vivir El orgullo de decir 'Soy sanjuanero' mucho más que la cuna de compositores, donde nació el alma del vallenato

Hay pueblos que se distinguen por sus paisajes, otros por su riqueza económica y algunos por los hechos que marcaron la historia de un país. Pero existen lugares privilegiados cuya mayor fortuna ha sido el talento de su gente. San Juan del Cesar, pertenece a esa categoría excepcional. Allí la música no es un oficio, es una manera de vivir y entender la vida.

Hace más de veintiocho años tuve el privilegio de conocer a uno de los grandes compositores del folclor vallenato: Máximo Movil Mendoza, 'El Indio de Oro'. Más allá de su extraordinaria obra musical, descubrí a un hombre sencillo, respetuoso, carismático y profundamente enamorado de su tierra. Era de esos personajes que enseñaban sin proponérselo, porque hablaban con la autoridad que solo otorgan la experiencia y el amor por las raíces.

Las conversaciones que compartimos en la tradicional Plaza Santander y la Virgencita, siguen vivas en mi memoria. Allí no solo se hablaba de canciones; se hablaba de historia, de cultura, de identidad y de la enorme responsabilidad de preservar una tradición que ha llevado el nombre de San Juan del Cesar por toda Colombia

y más allá de sus fronteras.

Aquellas tertulias eran verdaderas cátedras del vallenato. En ellas aparecían los nombres de quienes convirtieron a este municipio en la auténtica Cuna de Compositores: Diomedes Díaz, 'Juancho' Rois, Marciano Martínez, Octavio Daza, 'Colacho' Mendoza, Hernando Marín, Sergio Moya, Isaac Carrillo, Hernán Urbina Joiro, Luis Egurrola, Roberto Efrén y Amílcar Calderón, Fellín Gámez, Silvio Brito, Aurelio Núñez, Franklin Moya, Deimer Marín, Leonardi Vega, Alex Duarte, Jesús Alberto Villero, Alexander Oñate, Miromel Mendoza, Franco Argüelle, Mauro Millán, Armando Mendoza, Emerson Plata, José Amiro Bermúdez, Yoni Gámez, Heriberto Bermúdez y muchos otros artistas que continúan llevando el folclor vallenato a escenarios nacionales e internacionales.

Cada uno de ellos representa una página de la historia musical del Caribe colombiano. Juntos han construido un patrimonio que no pertenece únicamente a La Guajira, sino a toda Colombia.

Por eso no sorprende caminar por San Juan del Cesar y escuchar, en cualquier esquina, a un joven abrazando un acordeón, mientras interpreta clásicos como 'Luna sanjuanera', 'La juntera', 'Te regalo mis triunfos', 'Vallenato y



Por Alcibíades Núñez

anuma60@gmail.com

guajiro, 'Gaviota herida', 'Como aquel pajarito', 'Esperanza', 'La guaireñita', 'Decidí cambiar', 'No sé qué tienes tú', 'La huella de tu amor', 'Un amor tan grande', 'Ven conmigo o "Tú eres la reina. Allí, la música nace con la misma naturalidad con que florecen los árboles después de la lluvia. Las plazas, las calles y los parques

se convierten en escuelas abiertas donde las nuevas generaciones aprenden el lenguaje del acordeón, de la caja y de la guacharaca.

Ese es el verdadero patrimonio de San Juan del Cesar: una cultura que se transmite de generación en generación sin necesidad de manuales, porque vive en la memoria colectiva de su pueblo.

Cada vez que visito otra ciudad y alguien me pregunta de dónde soy, respondo con orgullo que nací en la tierra de los compositores, de los acordeoneros, de los poetas y de los verseadores. No es una expresión de vanidad; es el reconocimiento a una comunidad que ha sabido convertir el arte en su prin-

cipal carta de presentación.

Hoy, cuando tantas tradiciones enfrentan el riesgo del olvido, vale la pena recordar que proteger el vallenato es también proteger una parte esencial de la identidad colombiana. San Juan del Cesar no solo le ha regalado canciones al país; le ha entregado historias, sentimientos y una manera única de narrar la vida.

Tal vez el mejor homenaje que podemos hacerles a maestros como Máximo Movil Mendoza sea comprender que su legado no termina en los discos ni en los festivales. Vive en cada niño que aprende a tocar un acordeón, en cada compositor que escribe inspirado por su tierra y en cada colombiano que reconoce que el vallenato sigue siendo una de las expresiones culturales más auténticas de nuestra nación.

Porque mientras en San Juan del Cesar haya un niño abrazando un acordeón, un compositor escribiendo versos o un cantor dispuesto a narrar la vida a través de una canción, el espíritu del vallenato jamás morirá. Seguirá latiendo con la fuerza de sus raíces, honrando la memoria de sus maestros y recordándole a Colombia que, en esta tierra bendecida por Dios y el talento, la música no solo se interpreta: se vive, se siente y se hereda.



Diomedes Díaz, cantante y Hernán Urbina Joiro, compositor, han entregado decenas de éxitos a la música vallenata.

Deja abierta la puerta a una futura aspiración política

Eymer Rodríguez renuncia a la Secretaría de Gobierno de Villanueva

Luego de permanecer un año y seis meses al frente de la Secretaría de Gobierno del municipio de Villanueva, Eymer Rodríguez Mendoza confirmó oficialmente su renuncia al cargo, una decisión que, según explicó, responde a su interés de quedar habilitado jurídicamente para participar en un futuro proceso político, evitando posibles inhabilidades contempladas por la Ley.

Aunque fue prudente al referirse a sus aspiraciones, el exfuncionario no descartó la posibilidad de presentar su nombre a consideración de los ciudadanos en las próximas contiendas electorales. Señaló que, por ahora, su prioridad es cumplir con los requisitos legales para que, llegado el momento, sean los villanueveros quienes decidan si desean respaldar un eventual proyecto político.

“Lo importante es quedar habilitado para poder participar cuando corresponda y permitir que sea la comunidad quien tome la decisión”, manifestó durante la entrevista.

Balance de su gestión

Rodríguez realizó un balance de los dieciocho meses que permaneció

al frente de la Secretaría de Gobierno, asegurando que deja importantes avances en materia de seguridad, gestión del riesgo, convivencia ciudadana y fortalecimiento institucional.

Entre los logros que destacó se encuentra la entrega en comodato del terreno donde actualmente opera la base militar del Ejército Nacional en Villanueva, una gestión que calificó como fundamental para fortalecer la presencia institucional y contribuir a mejorar las condiciones de seguridad en el municipio.

Asimismo, resaltó el trabajo realizado durante las diferentes emergencias ocasionadas por vendavales e inundaciones que afectaron tanto la zona urbana como rural, coordinando acciones con los organismos de socorro para brindar atención oportuna a las familias damnificadas.

El exsecretario también señaló que durante su Administración se fortaleció la articulación con entidades como la Policía Nacional, el Ejército Nacional, la Defensa Civil, el Cuerpo de Bomberos y demás organismos encargados de la atención de emergen-



El exfuncionario no descartó la posibilidad de presentar su nombre a consideración de los ciudadanos.

cias y del mantenimiento del orden público.

Acciones en movilidad y convivencia

Otro de los aspectos que mencionó fue el trabajo desarrollado para mejorar la movilidad dentro del municipio mediante procesos de señalización vial, campañas de cultura ciudadana y estrategias orientadas a fortalecer la convivencia entre los habitantes.

Indicó que estas acciones buscaron reducir factores de riesgo en las vías, promover el respeto por las normas de tránsito y generar espacios de mayor tranquilidad para la

tiene grandes desafíos relacionados con la prestación de los servicios públicos, el fortalecimiento de la seguridad ciudadana y la ejecución de programas que impulsen el desarrollo social y económico.

Consideró que estas problemáticas requieren el trabajo conjunto entre las autoridades, las instituciones y la comunidad para lograr soluciones sostenibles que beneficien a todos los habitantes.

Un nuevo camino

Con su salida de la Secretaría de Gobierno concluye una etapa dentro de la Administración municipal, mientras inicia un nuevo capítulo en su vida pública.

Aunque evitó confirmar oficialmente una candidatura a la Alcaldía de Villanueva, sus declaraciones dejan entrever que su renuncia hace parte de una estrategia para mantener abiertas las posibilidades de participar en futuras elecciones, una vez se cumplan los tiempos establecidos por la legislación electoral.

Por ahora, Rodríguez aseguró que continuará trabajando desde otros escenarios por el desarrollo del municipio, reiterando que será la ciudadanía la que, en su momento, tenga la última palabra sobre cualquier eventual aspiración política.

Influenciado por el fenómeno de El Niño

La Guajira tiene menores probabilidades de lluvias ante el pronóstico de menos huracanes en el Caribe

La Universidad Estatal de Colorado (CSU) en Estados Unidos ha actualizado su pronóstico para la temporada de huracanes 2026 en el océano Atlántico, mar Caribe y golfo de México. Han disminuido

nuevamente la expectativa de actividad ciclónica.

Pronostican ahora:

- 9 tormentas tropicales (lo normal son 14).
- 4 huracanes (lo normal son 7).
- 1 huracán de categoría mayor (lo normal son 3).

Todo este comportamiento está influenciado por el fenómeno de El Niño. En consecuencia, Meteogujira señala que para el departamento de La Guajira se mantiene un escenario con menores probabilidades de lluvias, ya que la nula o baja presencia de ciclones tropicales en el mar Caribe favorece condiciones atmosféricas que limitan la formación de precipitaciones sobre la región.



Según la Universidad Estatal de Colorado, ha disminuido nuevamente la expectativa de actividad ciclónica.

Barranquilla, 02 de julio de 2026

Señores:

JUNTA DIRECTIVA HELIOS ENERGIA S.A.S E.S.P.
SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS – SSPD.

Asunto: INFORME DE AUDITORIA EXTERNA DE GESTIÓN Y RESULTADOS 2025

Dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 51 de la ley 142 de 1994, modificada parcialmente por la Ley 689 de 2001, hemos practicado la Auditoría Externa de Gestión y Resultados en HELIOS ENERGIA S.A.S E.S.P. vigencia 2025, de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas y observando los requerimientos metodológicos de verificación y evaluación dispuestos por la Superintendencia de Servicios Públicos, mediante las Resoluciones No. 20061300012295 de 2006, No. 20211000555175 de 2021 y su anexo F de lineamiento de cargue de datos al SUI, No. 20221000470165 de 2022 y demás normas que las adicionan o modifican. La gestión y resultados de la compañía competen a la Administración de HELIOS ENERGIA S.A.S E.S.P.; nuestra responsabilidad es expresar un concepto sobre el resultado de la auditoria de gestión por el año comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025.

Como resultado de nuestra auditoría, realizada de acuerdo con la metodología arriba descrita, podemos concluir lo siguiente:

- ✓No se identificaron hechos que indiquen que HELIOS ENERGÍA S.A.S. E.S.P. haya presentado cambios significativos en aspectos materiales en el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2025.
- ✓No se han identificado situaciones que sugieran que la compañía esté expuesta a riesgos significativos que puedan comprometer su viabilidad financiera. Sin embargo, se considera fundamental mantener un seguimiento continuo de las proyecciones y presupuestos, con el fin de detectar y gestionar oportunamente posibles desviaciones significativas en los ámbitos financiero, técnico, operativo y comercial, que puedan afectar los resultados esperados a mediano y largo plazo.

El resultado de esta evaluación ha sido entregado a la Superintendencia de Servicios Públicos - SSPD y se publica dando cumplimiento al artículo 53 de la ley 142 de 1994.

Representante Legal

ADOLFO MARIO SANTIAGO CONDE
Representante Legal
AUDITORES DE GESTIÓN S.A.S. AUGÉ

Calle 74 No. 56-36 Oficinas 704-705 Centro Empresarial Inverfin Barranquilla-Colombia
Tel. (605)3446497 secretaria@auge.net.co

El encuentro refleja un proceso que permanece en el territorio

La Pista consolida entornos protectores para más de 2.900 migrantes y comunidades de acogida en Maicao

Como parte del compromiso del Gobierno con la garantía de derechos de la niñez y las familias en los territorios con mayores desafíos sociales, se continúa consolidando procesos de acompañamiento familiar y comunitario en La Guajira, uno de los departamentos priorizados para fortalecer la protección integral y la atención de la población migrante y de las comunidades de acogida.

En el asentamiento La Pista, en Maicao, el Instituto desarrolló, junto a Cine Colombia, Colgate y la Policía Nacional, una jornada cultural, recreativa y pedagógica con niñas, niños, adolescentes y familias vinculadas al servicio 'Tejiendo Caminos Sin Fronteras', una estrategia



El asentamiento La Pista concentra la mayor cobertura del servicio, con 866 familias.

que demuestra cómo la articulación entre el Estado, la comunidad y los aliados permite construir entornos seguros, protectores y participativos.

Más allá de una actividad

comunitaria, este encuentro refleja un proceso que permanece en el territorio: el acompañamiento a las familias para fortalecer vínculos afectivos, prevenir violencias, promover el

bienestar psicosocial, impulsar la integración social y garantizar que niñas, niños y adolescentes crezcan en espacios donde sean cuidados y escuchados.

Actualmente, Bienestar

Familiar hace presencia en los asentamientos La Pista, La Voz que Clama, Impacto de Dios, Agua Viva y Nueva Esperanza, donde 21 Unidades de Acompañamiento Familiar y Comunitario, conformadas por profesionales psicosociales, talento humano en salud, nutrición y gestores comunitarios, acompañan a 1.042 familias y 2.972 personas usuarias, entre ellas 1.496 niñas, niños y adolescentes.

El asentamiento La Pista concentra la mayor cobertura del servicio, con 866 familias y 2.498 personas usuarias, lo que lo convierte en un ejemplo del trabajo territorial que adelanta la entidad para acercar la oferta institucional a las comunidades.

Samuel Lanao llamó a proteger estos ecosistemas

Corpoguajira avanza en la formulación participativa del Plan de Manejo del Drmi Matúa

Corpoguajira lideró una mesa de trabajo con representantes del sector empresarial, productores, autoridades del municipio de Dibulla y demás actores del territorio, en el marco de la fase de aprestamiento para la formulación participativa del Plan de Manejo del Distrito Regional de Manejo Integrado (DRMI) Zona Costera Humedales Matúa.

Durante la jornada se socializaron los alcances de la fase de aprestamiento, etapa que permitirá recopilar información técnica, ambiental, social y productiva del territorio, además de fortalecer el diálogo y la articulación con los diferentes actores que desarrollan actividades en la zona. Este proceso busca consolidar

un instrumento de planificación construido con la participación de todos los sectores involucrados.

El director general de Corpoguajira, Samuel Lanao Robles, destacó que la formulación del Plan de Manejo busca armonizar la conservación de los ecosistemas con las actividades productivas sostenibles que históricamente se desarrollan en el área.

"Estamos llamados a proteger estos ecosistemas, especialmente frente a fenómenos como El Niño, que afectan de manera significativa a La Guajira. Este Plan de Manejo no busca restringir las actividades productivas, sino integrarlas de manera responsable y sostenible, garantizando la conservación del área

protegida y el bienestar de las comunidades que hacen parte de este territorio. La construcción de este instrumento debe hacerse entre todos, escuchando las necesidades de cada actor y promoviendo un equilibrio entre la protección ambiental y el desarrollo sostenible", afirmó Samuel Lanao Robles.

Durante el encuentro, también explicó que contar con un Plan de Manejo aprobado permitirá orientar inversiones para la conservación del Drmi Humedales Matúa, facilitando la gestión de recursos del orden nacional, la destinación de recursos por parte del departamento y el municipio, así como la implementación de compensaciones am-

bientales por parte del sector empresarial en ecosistemas estratégicos. Asimismo, el instrumento definirá las zonas de uso sostenible y las acciones necesarias para garantizar la protección y el aprovechamiento responsable de este impor-

tante territorio.

Como parte de la hoja de ruta establecida para la formulación del Plan de Manejo, Corpoguajira convocó a una nueva mesa de trabajo que se realizará el próximo 18 de julio en el municipio de Dibulla, donde se continuará con la socialización del proceso, el intercambio de aportes y la articulación con los diferentes actores del territorio, fortaleciendo la construcción participativa de este instrumento de planificación ambiental.



Durante la jornada se socializaron los alcances de la fase de aprestamiento.

INVITACIÓN

Ipsi Eiteraa Jawapia

kanaisu wain eu jukuwaipa
COMPROMETIDOS CON LA SALUD

RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

La IPSI Eiteraa Jawapia, en cumplimiento de los principios de transparencia, participación y responsabilidad, le invita a participar de la Rendición de Cuentas correspondiente a la gestión del año 2025.

FECHA 23 de julio de 2025	HORA 2:00 p.m.	LUGAR Hotel Tunebo
------------------------------	-------------------	-----------------------

Su participación es fundamental para seguir construyendo juntos una salud propia, digna y con enfoque diferencial.

Dayhana Rosas Moscote
GERENTE
IPSI EITERAA JAWAPIA

NUESTRA SALUD, NUESTRO TERRITORIO, NUESTRA GENTE

Destacan las mejores producciones

Telecaribe recibe dos nominaciones a los Premios TAL Colombia 2026

La calidad de las producciones y el trabajo de la televisión pública del Caribe vuelven a ser reconocidos. Telecaribe recibió dos nominaciones en los Premios TAL Colombia 2026, que destacan las mejores producciones y experiencias audiovisuales de los canales públicos del país.

Las nominaciones obtenidas por el canal son:

- Barriga e' trapo, en la categoría Ficción, por su propuesta narrativa y calidad de producción.
- Telecaribe, en la categoría Gran Premio Colombia, la única que es definida por votación del público y en la que los canales públicos del país reciben el apoyo de sus televiden-



Telecaribe informará oportunamente cuando estén abiertas las votaciones al público.

DESTACADO

Los Premios TAL Colombia son entregados por la Televisión América Latina, organización que reúne a canales públicos y culturales de la región para promover contenidos audiovisuales de calidad.

tes.

Los Premios TAL Colombia son entregados por la Red TAL (Televisión América Latina), organización que reúne a canales públicos y culturales de la región para promover contenidos audiovisuales de calidad y reconocer las producciones que fortalezcan la identidad y la diversidad cultural.

"Estas nominaciones son un reconocimiento al compromiso y al talento de nuestro equipo de trabajo, que todos los días se esfuerza por llevar a la pantalla contenidos de calidad que representan con orgullo al Caribe colombiano", expresó el gerente de Telecaribe, Ismael Fernández Gámez.

Telecaribe informará oportunamente cuando estén abiertas las votaciones al público y agradece de antemano el respaldo que los televidentes le han brindado al canal durante estos 40 años al aire.

¡Golpe al vallenato pirata!

Codiscos gana pleito definitivo por el nombre de 'Los Diablitos'

La Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) emitió una Sentencia condenatoria definitiva contra Plutarco Manuel Urrutia Urrutia por infracción marcara.

El fallo judicial ratifica que los derechos de propiedad industrial de los nombres 'Los Diablitos' y 'Los Diablitos del Vallenato' pertenecen exclusivamente a la compañía Codiscos.

La decisión final, contra la cual no procede ningún recurso legal, ordena las siguientes medidas de ejecución

inmediata:

- Prohibición de uso: cese inmediato del empleo de los signos distintivos 'Los Diablitos', 'Los Diablitos del Vallenato' o cualquier término idéntico o similar.
- Bloqueo comercial: restricción absoluta para desarrollar, producir, comercializar, distribuir o identificar productos fonográficos, contenidos y presentaciones musicales o culturales bajo esta marca.
- Retiro del mercado: retirada obligatoria de todos los circuitos co-

LOS DIABLITOS



Según el fallo, 'Los Diablitos del Vallenato' pertenecen exclusivamente a la compañía Codiscos.

merciales de cualquier material impreso, digital, publicitario o informativo utilizado por el demandado.

• Exclusividad: confirmación de que la marca pertenece a Codiscos y que el productor Juan Manuel Geles es el único autorizado legalmente para explotar esta razón social.

VISITANOS

diariodelnorte.net

@diariodelnorteguajira
@diario.delnorte
@DiarioDelNorte

Sena dictó taller exclusivo de pan masa madre en Riohacha

El Servicio Nacional de Aprendizaje (Sena) dictó ayer, 9 de julio, en Riohacha un taller vivencial sobre panadería con masa madre, dirigido especialmente a miembros de los medios de comunicación e invitados especiales. El evento se llevó a cabo a partir de la 1:30 p. m. en las instalaciones del Teatro Akuaipa de Comfaguajira.

Los asistentes vivieron una experiencia práctica en la que aprendieron los secretos de la fermentación natural, un proceso que sustituye la levadura comercial por una base viva de harina y agua. Esta técnica milenaria y artesanal requiere paciencia, pero da como resultado un producto de corteza

firme, miga húmeda y un característico sabor ligeramente ácido.

Además de adquirir estos conocimientos clave, que hoy representan una gran oportunidad de innovación para el sector gastronómico y los emprendimientos locales, cada participante recibió un kit de panadero, un almuerzo ligero y su respectivo certificado de asistencia.

Con este espacio, el Sena busca rescatar el valor de la panadería tradicional y ofrecer herramientas diferenciadoras a los comunicadores de la región, promoviendo el conocimiento técnico y el desarrollo de productos con un alto valor comercial en La Guajira.



Los asistentes vivieron una experiencia práctica en la que aprendieron los secretos de la fermentación natural.



Carmen Tereza Palmarrosa Bruggés, participará hoy en la Jornada Iberoamericana de U. de Castilla.

Docente de Uniguajira se destaca en España

Sigue destacándose en espacios académicos internacionales, la Abogada Guajira, docente de la Universidad de La Guajira, Carmen Tereza Palmarrosa Bruggés, quien se encuentra desarrollando la

especialización en Justicia Constitucional, Interpretación y Tutela de Derechos Fundamentales en la Universidad Castilla La Mancha en España.

Hoy participará en la Jornada Iberoamericana de la misma casa de estudios, con su ponencia: "Eficacia horizontal de derechos fundamentales en territorios étnicos frente al desarrollo minero-energético en Iberoamérica: una perspectiva desde Colombia".

Recibió medida de detención domiciliaria

Hombre es capturado en flagrancia por presunto hurto en almacén de cadena en Villanueva

Un ciudadano de nacionalidad venezolana fue capturado en flagrancia por unidades de la Policía Nacional luego de ser sorprendido presuntamente hurtando mercancía en la Super Tienda Olímpica del municipio de Villanueva, La Guajira.

El procedimiento se llevó a cabo en el establecimiento comercial ubicado en la calle 14 con carrera 12, donde los uniformados acudieron tras recibir un llamado oportuno de la comunidad que alertaba sobre un presunto caso de hurto.

De acuerdo con el re-



El capturado quedó a disposición de la Fiscalía General, donde deberá responder por el presunto delito de hurto.

porte oficial, la rápida reacción de los policías permitió la captura de Luis Eduardo Cujia Rodríguez, quien, al parecer, había sustraído 10 productos de aseo y consumo sin cancelar su valor. La mercancía, avaluada en 376.530 pesos, fue recuperada en su totalidad.

Tras el procedimiento, los uniformados le informaron sus derechos como persona capturada y lo dejaron a disposición de la Fiscalía General de la Nación, donde deberá responder por el presunto delito de hurto.

Posteriormente, en au-

diencia ante la autoridad judicial competente, al capturado le fue impuesta medida de aseguramiento de detención domiciliaria (casa por cárcel), mientras avanza el proceso penal en su contra.

La Policía Nacional reiteró el llamado a la ciudadanía para continuar denunciando de manera oportuna cualquier hecho que afecte la seguridad y la convivencia, destacando que la colaboración de la comunidad fue determinante para lograr la captura y la recuperación de la totalidad de los elementos hurtados.

En actividades de registro, control y verificación

Policía captura en Uribia a un hombre cuando conducía una motocicleta con reporte de hurto

En desarrollo de las acciones permanentes para combatir el delito y fortalecer la seguridad ciudadana, uniformados de la Policía Nacional capturaron a un hombre por el presunto delito de receptación durante actividades de registro, control y verificación de antecedentes realizadas en el barrio Villa Ramón, en el municipio de Uribia, cuando los uniformados verificaron la motocicleta y establecieron que el automotor presentaba una orden de inmovilización vigente por el delito de hurto.

El capturado, así como

el vehículo, fueron dejados a disposición de la Fiscalía URI de Maicao, donde continuarán las actuaciones judiciales correspondientes.

El coronel Salomón Bello Reyes, comandante del Departamento de Policía La Guajira, destacó que estos resultados hacen parte del compromiso institucional con la protección del patrimonio de los ciudadanos.

“Continuamos desarrollando controles permanentes en todo el departamento para prevenir los delitos y recuperar bienes que han sido objeto de acciones delin-



El capturado, así como el vehículo, fueron dejados a disposición de la Fiscalía URI de Maicao.

DESTACADO Los uniformados de la Policía verificaron la motocicleta y establecieron que el automotor presentaba una orden de inmovilización vigente por el delito de hurto.

cuenciales. Invitamos a la comunidad a denunciar cualquier hecho que afecte la seguridad y a evitar la compra de vehículos o motocicletas sin verificar plenamente su procedencia y documentación”.

Fueron dejados ante la Fiscalía y el Icbf

Aprehenden a dos menores por presunta fabricación, tráfico o porte de estupefacientes en San Juan del Cesar

En el marco de las acciones para prevenir el tráfico de estupefacientes y proteger la seguridad ciudadana, uniformados de la Policía Nacional aprehendieron a dos adolescentes, de 17 y 14 años, por el presunto delito de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes.

El procedimiento se realizó durante labores de patrullaje, registro y control en la calle 4 sur con carrera 1 del municipio de San Juan del Cesar. Durante la intervención policial, los uniformados les hallaron, en el registro a personas, catorce (14) cigarrillos artesanales de marihuana y diez (10) bolsas plásticas que contenían clorhidrato de cocaína.

Los adolescentes fueron dejados a disposición de la Fiscalía URI y el Icbf, autoridades encargadas de continuar con las actuaciones judiciales conforme a la Ley.

La Policía Nacional reitera su compromiso con la lucha frontal contra el

tráfico de estupefacientes e invita a la comunidad a denunciar oportunamente cualquier actividad que afecte la seguridad y la convivencia, contribuyendo así a la protección de niños, niñas, adolescentes y de toda la ciudadanía.



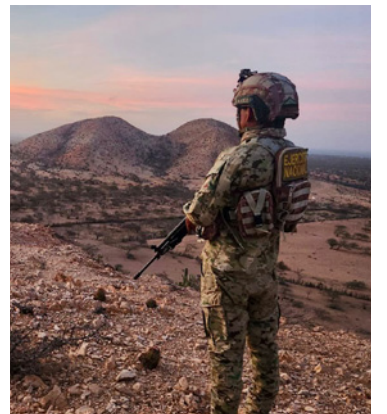
En labores de patrullaje, registro y control, los jóvenes fueron capturados en la calle 4 sur con carrera 1.

Para preservar el orden en la región

Ejército refuerza seguridad en la Alta Guajira con presencia permanente en zona fronteriza

La Primera División del Ejército Nacional ratificó su presencia en la Alta Guajira, donde tropas del Grupo de Caballería Mecanizado N° 10 mantienen operaciones de vigilancia y control con el propósito de fortalecer la seguridad en esta zona estratégica del Departamento.

De acuerdo con la institución, los uniformados desarrollan labores de custodia en los corredores fronterizos, la protección de los activos estratégicos y el acompañamiento a la



El Ejército cumple tareas de soberanía nacional.

población civil, como parte de las acciones permanentes que adelanta la Décima Brigada para preservar el orden en la región.

El Ejército reiteró que estas operaciones hacen parte de su compromiso con la defensa de la soberanía nacional, la seguridad de las comunidades y la protección del territorio en la frontera colombo-venezolana.

EDICTOS

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA

EDICTO DE NOTIFICACIÓN N° 124 LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DISTRITAL DE RIOHACHA

EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de la Resolución de Propiedad Horizontal No. 124 del 09 de julio de 2026, al señor: JHON JAIRO ANILLO Identificada con Cedula de Ciudadanía No 7.635.714 expedida en Ariguani - Magdalena, para que en el término de cinco (05) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar Resolución de Propiedad Horizontal al señor: JHON JAIRO ANILLO Identificada con Cedula de Ciudadanía No 7.635.714 expedida en Ariguani - Magdalena quien solicita ante la Secretaria de Planeación Distrital la aprobación de los planos de alinderamiento y cuadro de áreas para el sometimiento al Régimen de Propiedad Horizontal, en un lote de terreno de su propiedad, para que del lote de mayor extensión se determinen los porcentajes de áreas para una edificación de dos (02) pisos, que consta de un (01) vivienda bifamiliar en el primer piso, un (01) apartamento en el segundo piso, cuyos derechos de propiedad lo acredita mediante el Registro de Instrumentos Público de Riohacha, certificado de tradición y libertad, matricula inmobiliaria número: 210-43957 y código único de identificación catastral No. 0104000004490018000000000.

ARTICULO SEGUNDO: Informar al señor JHON JAIRO ANILLO Identificada con Cedula de Ciudadanía No 7.635.714 expedida en Ariguani - Magdalena, de las obligaciones que adquiere con la presente Licencia.

1. Con la escritura Pública debe adicionar el Régimen de Propiedad Horizontal.
2. Debe protocolizar la Licencia de Propiedad Horizontal.
3. Anexar con la Escritura Publica una copia de los Planos aprobados para la propiedad Horizontal.

ARTICULO TERCERO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de un año (1) y de conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutive de la Licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Distrito, y por la Secretaria de Planeación en la página electrónica de la oficina.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los nueve (09) días del mes de julio de 2026.

ABRAHAM ALEJANDRO GÓMEZ VARGAS

Profesional U. Secretaria de Planeación.

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA

EDICTO DE NOTIFICACIÓN N 123 LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DISTRITAL DE RICHACHA

EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición Licencia Urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo No 123 del 08 de JULIO de 2026, La Señora: YAZMIN BALLESTEROS GONZALEZ, Identificada con Cedula de Ciudadanía número 36.546.717 expedida en Santa Marta-Magdalena, quien solicitó permiso por concepto de licencia Urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo, para segregar un (01) lote de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la CALLE 3 No. 1C-40, de este Distrito, para que en el término de cinco días (05) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia Urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo, La Señora

YAZMIN BALLESTEROS GONZALEZ, Identificada con Cedula de Ciudadanía número 36.546.717 expedida en Santa Marta-Magdalena, quien solicitó permiso por concepto de licencia Urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo, para segregar un (01) lote de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la CALLE 3 No. 1C-40, de este Distrito.

ARTICULO SEGUNDO. Que el área del lote es de 77.50 M2, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos

LOTE MATRIZ. Dirección: CALLE 3 No. 1C-40. Area: 77.50 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Linderos Norte: Mide 5.00 metros lineales y colinda con calle 2 en medio y predios de Cesar Hollman; Linderos Sur: Mide 5.00 metros lineales y colinda con calle 3 en medio y predios de Lizandro Gómez, Linderos Este: Mide 15.50 metros lineales y colinda con predios de Angelica Rodriguez, Linderos Oeste: Mide 15.50 metros lineales y colinda con predios de Luzvina Zuñiga.

Del cual se segrega un (01) lote de menor extensión, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos.

LOTE No 1. Dirección: CALLE 2 No. 1C-39. Area: 38.75 M2. El cual se Individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Linderos Norte: Mide 5.00 metros lineales y colinda con calle 2 en medio y predios de Cesar Hollman; Linderos Sur: Mide 5.00 metros lineales y colinda con lote Restante, Linderos Este: Mide 7.75 metros lineales y colinda con predios de Angelica Rodriguez, Linderos Oeste: Mide 7.75 metros lineales y colinda con predios de Luzvina Zuñiga.

LOTE RESTANTE. Dirección: CALLE 3 No. 1C-40. Área: 38.75 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Linderos Norte: Mide 5.00 metros lineales y colinda con lote a desenglobar, Linderos Sur: Mide 5.00 metros lineales y colinda con calle 3 en medio y predios de Lisandro Gómez, Linderos Este: Mide 7.75 metros lineales y colinda con predios de Angelica Rodriguez, Linderos Oeste: Mide 7.75 metros lineales y colinda con predios de Luzvina Zuñiga.

Que, en su linderos Sur, conserva los empates urbanos disponiendo de una amplitud de andén peatonal de 1,50 metros lineales Y jardín de 1,50 metros lineales

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1997, Acuerdo 016 de 2.011, Acuerdo 003 de 2.002 y demás normas concordantes y actos Administrativos Distritales

ARTÍCULO CUARTO: De conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser Publicada la parte resolutive de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaria de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTICULO QUINTO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de doce (12) meses.

ARTÍCULO SEXTO: Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los ocho (08) días del mes de julio de 2026.

ABRAHAM GOMEZ VARGAS

Profesional U. Secretaria de Planeación

LA PROFESIONAL UNIVERSITARIO I DEL DESPACHO DEL ALCALDE DE FONSECA

HACE SABER

Que la señora RAQUEL DEL CARMEN MOLINA GIL, mujer, mayor de edad, identificada con el Pasaporte Número 180674451, quien actúa en nombre propio ha solicitado a este despacho, La compraventa de un lote de terreno, ubicado en la Carrera 6 N° 18-14, Lote N° 475, Manzana N° 29, Urbanización "Doce de Octubre", dentro del perímetro urbano del Municipio de Fonseca -La Guajira, comprendido dentro de los actuales linderos y medidas.

NORTE: una extensión de veinte metros (20.00mts), con el Lote N° 474, Manzana N 29 Urbanización "Doce de Octubre", de propiedad de Fernelis Pompilio Martinez.

SUR: una extensión de veinte metros (20.00mts), con el Lote N° 476, Manzana N° 29, Urbanización "Doce de Octubre", de propiedad de Yasandra Medina Martinez

ESTE: una extensión de diez metros (10.00mts), Carrera 6 en medio, con el Lote N 763. Manzana N° 35. Urbanización "Doce de Octubre, de propiedad de Nicanor Sierra Pinedo

OESTE: una extensión de diez metros (10.00mts), con el Lote

N° 473B, Manzana N° 29 Urbanización "Doce de Octubre, de propiedad del Municipio de Fonseca-La Guajira

EXTENSION TOTAL: DOSCIENTOS METROS CUADRADOS (200.00M2).

Para efectos de lo señalado en el Artículo 2.1.2.2.2.8 del Decreto Nacional 523 de 2021, en concordancia con el Artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la Alcaldía Municipal de Fonseca-La Guajira, por el término de diez (10) días hábiles, con el objeto de que quienes se consideren con igual o mejor derecho sobre el bien inmueble, los hagan valer dentro del término legal. Copia del mismo se le entregará al interesado para su publicación correspondiente en un (1) medio de comunicación masiva nacional o local.

Nota El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el presente documento al Despacho del Alcalde

El presente edicto se publica a los Treinta (30) días del mes de Junio de Dos Mil Veintiséis (2026), a las 8:00 am en un lugar público y visible de esta Alcaldía.

CARMEN VICTORIA LORA FUENTES

Profesional Universitario I Del Despacho del Alcalde

Vendía sustancias ilícitas Capturan en Maicao a un presunto expendedor de estupefacientes y le incautan 251 gramos de marihuana

En el marco de las acciones para combatir el tráfico de estupefacientes en La Guajira, tropas del Grupo de Caballería Mecanizado N° 10, en coordinación con la Policía Nacional, capturaron en flagrancia a una persona en el municipio de Maicao por el presunto delito de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes.

De acuerdo con la Primera División del Ejército Nacional, el capturado, al parecer, se dedicaba al expendio de sustancias ilícitas en esta población fronteriza. Durante el procedimiento, las autoridades incautaron 251 gramos de marihuana, material que quedó a disposición de las autoridades competentes

junto con el detenido. El Ejército Nacional señaló que este resultado hace parte de las operaciones conjuntas orientadas a afectar los factores que generan inestabilidad en la región y fortalecer la seguridad de los habitantes de Maicao.



Autoridades incautaron 251 gramos de marihuana.

Se entregaron recomendaciones Policía Nacional fortalece la seguridad del sector bananero en zona rural de Riohacha

En el marco de las acciones de prevención y acercamiento con los diferentes sectores productivos del Departamento, la Policía Nacional adelantó una jornada de visitas preventivas en fincas bananeras ubicadas sobre la Troncal del Caribe, en el corregimiento de Ebanal, zona rural de Riohacha.

Durante la actividad, los uniformados visitaron las fincas Don Alí y Eva Norte, donde sostuvieron un encuentro con los responsables de las labores agrícolas y del área de empaque. En el desarrollo de la visita se entregaron recomendaciones enfocadas en el fortalecimiento de las medidas de autoprotección, la prevención de hechos delictivos y el uso

oportuno de los canales de comunicación con la Policía Nacional.

Asimismo, se socializó la oferta institucional de la Policía Nacional, reafirmando el compromiso de acompañar permanentemente a los productores y trabajadores del sector bananero, promoviendo espacios seguros que contribuyan al desarrollo económico y a la convivencia en las zonas rurales del Departamento.

El coronel Salomón Bello Reyes, comandante del Departamento de Policía La Guajira, destacó que estas acciones hacen parte de la estrategia de acercamiento con la comunidad y los sectores productivos. "Nuestro compromiso es mantener una presencia permanente en las zonas rurales, fortaleciendo la prevención y el diálogo con los ciudadanos. Invitamos a los productores y trabajadores del campo a confiar en la Policía Nacional y a reportar de manera oportuna cualquier situación que pueda afectar su tranquilidad y seguridad".

La Policía Nacional continuará desarrollando actividades preventivas, operativas y de control en todo el departamento.



Uniformados entregaron recomendaciones.

CARBONES DEL CERREJÓN LIMITED

Emplaza a personas determinadas e indeterminadas que se consideren con derecho a reclamar las prestaciones sociales, indemnizaciones y demás derechos laborales que pudieran corresponder por causa del fallecimiento del señor JOEL BERDUGO SULBARÁN, identificado con la cédula de ciudadanía N° 8.505.643, ocurrido el día 15 de junio de 2026, quien se encontraba vinculado laboralmente a esta compañía.

Quienes consideren tener derecho deberán presentarse en las oficinas de gerencia Recursos Humanos – Dirección de Nómina, Compensación y Beneficios de esta compañía, ubicada en Albania, La Guajira, dentro de los 30 días siguientes a la fecha del segundo aviso.

Este aviso se publica el día 10 de julio de 2026, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del Código Sustantivo del Trabajo.

UNA EMPRESA GLENCORE

SEGUNDO AVISO

Sistema Cardenal

Riohacha, La Guajira
Cra. 6 No. 5-01 - P-1 Esq.
Tel.: 728 33 48
info@gameditores.com

Se les atravesó un semoviente

Mueren dos contratistas de la Fiscalía y otro resulta herido en un accidente de tránsito en la vía Riohacha - Cuestecita

Un accidente de tránsito se registró en horas de la mañana de ayer jueves 9 de julio, a la altura del kilómetro 14, en el sector de La Arena, en la vía que conduce de Riohacha al corregimiento de Cuestecita, al sur del departamento de La Guajira. El hecho dejó dos personas muertas en el lugar y una herida de gravedad.

Las víctimas de este lamentable accidente fueron identificadas como Iván Eduardo Araujo Pérez y Fredis Alberto Vargas Suárez, quienes perdieron la vida en el lugar de los hechos. Ellos eran técnicos de mantenimiento de la empresa Pronaltec, contratista de la Fiscalía General de la Nación, seccional La Guajira. Mientras tanto, el herido se llama Luis Miguel Schotborgth Bermúdez, auxiliar II de la seccional Cartagena, quien se encontraba de apoyo.

Según el reporte por parte de los investigadores de Policía Judicial, los dos fallecidos y el herido se desplazaban en una



Las víctimas mortales corresponden a Iván Eduardo Araujo Pérez y Fredis Alberto Vargas Suárez.



camioneta Nissan Navarra de placas GAQ-006, adscrito a la Fiscalía General de la Nación, seccional La Guajira, cuando se les atravesó un semoviente, haciendo que el conductor perdiera el control del vehículo y provocando que este se volcara a un costado de la vía departamental.

Según lo informado por las autoridades, los técnicos en refrigeración y servicios generales se desplazaban hacia la Unidad Local del municipio de Fonseca, al sur de La Guajira, para desarrollar

actividades programadas como parte de sus funciones dentro de la Fiscalía, cuando ocurrió el siniestro vial.

Asimismo, se pudo conocer que los dos técnicos, residentes de la ciudad de Riohacha, fallecieron en el lugar de los hechos y quedaron dentro del vehículo. Mientras tanto, Schotborgth Bermúdez, el auxiliar de apoyo, salió del vehículo y quedó sobre la vía. Personas que llegaron al sitio lo auxiliaron y lo trasladaron a un centro asistencial en Albania.



Los dos fallecidos y el herido se desplazaban en una camioneta Nissan Navarra, adscrita a la Fiscalía.

Además, se pudo conocer que Schotborgth Bermúdez presenta fracturas de cráneo, laceraciones en la cabeza y múltiples golpes en el cuerpo. Su estado es estable; sin embargo, quedó bajo observación médica en el centro hospitalario de Albania.

Hasta el lugar de los hechos llegaron las autoridades

competentes, quienes procedieron con los actos urgentes, la recolección de evidencias y las labores de vecindario. Además, se realizará la inspección técnica a los cadáveres, que serán trasladados hasta la morgue de Medicina Legal de Riohacha para la necropsia correspondiente.

Hallan a una mujer sin vida dentro de su vivienda en San Juan del Cesar, La Guajira

Una joven identificada como Mildreth Montes, de 18 años, fue hallada sin vida en la habitación donde residía junto a su hija de un año de edad, en un hecho que, de manera preliminar, es materia de investigación por parte de las autoridades y que apunta a un posible suicidio.

El caso ocurrió en una vivienda ubicada en la calle 13 con carrera 12 del barrio 20 de Julio, en el municipio de San Juan del Cesar.

DESTACADO Relata la madre de la joven a las autoridades, que al no saber de ella, solicitó una llave de la habitación y al ingresar, la encontró sin signos vitales.

De acuerdo con el relato entregado por la madre de la joven a las autoridades, al no tener noticias de su hija durante todo el día decidió solicitar una llave de la habitación. Al ingresar, la encontró sin signos vitales, por lo que dio aviso de inmediato a las autoridades competentes. Las primeras hipótesis indican que el fallecimiento habría ocurrido durante la madrugada de ayer jueves 9 de julio.

Asimismo, se conoció que la habitación había sido arrendada a Mildreth Montes hacía aproximadamente tres meses.

La joven era natural del corregimiento de Valencia de Jesús, en el departamento del Cesar. En las tardes trabajaba en un establecimiento comercial ubicado en el centro de San Juan del Cesar y los sábados cursaba estudios de bachillerato en una institución educativa.



Mildreth Montes, de 18 años, fallecida.

Condenan a 26 años y medio al responsable del homicidio de lideresa transexual en Riohacha

En las últimas horas, luego de cumplirse casi una década de haberse capturado y enviado a la cárcel a Dreiler de Jesús Arias Martínez, quien en la actualidad tiene 37 años, fue condenada a 318 meses de prisión, equivalentes a 26 años y seis meses, por el delito de homicidio simple y agravado en contra de Oriana Nicol Martínez Otero, reconocida lideresa transexual en 2016 en Riohacha.

Según lo conocido por este medio de comunicación, la audiencia de individualización de pena se efectuó en las últimas ho-



Oriana Nicol Martínez Otero, reconocida lideresa transexual, asesinada por Dreiler Arias Martínez en 2016.



ras en la capital de La Guajira, por medio de un juez adscrito al Juzgado Penal

del Circuito de Riohacha, quien luego de las pruebas y evidencias de las in-

vestigaciones presentadas por un fiscal de la Fiscalía General de la Nación, logró dictaminar la pena antes mencionada.

Los hechos en 2016

Según las investigaciones presentadas por la Fiscalía, Rody Armando Martínez Otero, o como era conocida por pertenecer a la comunidad Lgbtiq+, Oriana Nicol, de 32 años en aquel entonces, natural de Sincelejo, fue hallada sin vida el 17 de agosto de 2016 en una habitación del Hotel Vivi, del barrio Manantial de Riohacha,

y presentaba golpes contundentes y heridas en su cuerpo causadas con arma cortopunzante.

Desde ese momento las labores de investigación iniciaron. Se recopilaban videos de cámaras de seguridad y material probatorio en el lugar de los hechos, con lo que se pudo determinar que el hoy condenado ingresó al hotel junto a la víctima, prueba que fue determinante para su identificación y captura en un operativo realizado por miembros del Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) y el Gula Militar.

La captura de Dreiler de Jesús Arias Martínez, quien para ese entonces tenía 27 años, se efectuó el 19 de noviembre del mismo año.